
GACETA MÉDICA DE MÉXICO.

PERIÓDICO

DE LA ACADEMIA N. DE MEDICINA DE MÉXICO.

FARMACOLOGIA.

Apuntes acerca de plantas indígenas de la familia de las Compuestas, empleadas en la medicina.

PA Historia Natural Médica conocida, de las especies mexicanas incluídas en este importante grupo del reino vegetal, lejos de haberla agotado en mis dos artículos anteriores, me proporciona aún algunos datos más que consignar en este nuevo escrito, que servirá por lo mismo de continuación á los ya publicados.

Siguiendo siempre la clasificación del ilustre autor del *Prodromus regni vegetalis*, expondré tan sólo lo que á mi juicio sea más digno de mencionarse de los trabajos que con este fin he consultado; reanudando mi último relato con el actual, vuelvo á comenzar por aquella misma parte de la citada familia que tiene por título

TRIBU IV.—SENECIONIDEAS.

SUB-TRIBU II.—HELIANTEAS.

DIVISIÓN IV.—BIDENTÍDEAS.—Género *Bidens* de Linneo.

De las especies mexicanas de este género polítipo, me ocuparé sólo de una de ellas, el *B. tetragona*, D. C., llamada vulgarmente *Te de milpa*. Es una planta anual muy extendida en la República, que vegeta con abundancia en los sembrados de maíz y también en los lugares húmedos incul-tos. Su tamaño es por término medio, de 60 á 70 centímetros, de tallo tetrágono, hojas opuestas, lanceoladas, enteras ó dentadas, de capítulos radiados

largamente pedunculados y de flores amarillas. Florece de Julio á Noviembre.

En el año de 1868, el Sr. Profesor de Farmacia D. Gumesindo Mendoza, hizo su análisis cualitativo obteniendo los principios siguientes: tanino en abundancia, materia grasa, aceite esencial concreto cristalizable, materia nitrogenada y materia amarillo-rojiza y verde. El expresado autor establece una comparación, entre estos principios y los que existen en el te de China; y son, según Peligot: tanino en proporciones notables, aceite volátil, un ácido graso, uno ídem particular, materia nitrogenada semejante á la caseína, y otra colorante amarilla y verde. El Sr. Mendoza deduce, de la casi igualdad de los principios componentes, lo racional que es la sustitución que muy comunmente se hace en México de esta planta con la primera. En mi concepto, esta opinión parece fundada, pues en cuanto al gusto quizá menos agradable de la bebida que se prepara con el te de milpa, respecto del de China, se mejoraría sin duda con un cultivo apropiado de nuestra planta, y mayor esmero en la preparación de sus hojas. Como agente medicinal, puede servir, por lo mismo, de excelente estomáquico.

SUB—TRIBU V.—HELENIEAS.

DIVISIÓN I.—GALLARDIEAS.—SUBDIVISIÓN II.—EUHELENIEAS.

GÉNERO CRYSACTINIA¹ DE ASSA—GRAY.

Me limito por ahora á llamar la atención sobre la única especie de este género y que es propia de México, pues abrigó la presunción de que llegará á ocupar con el tiempo, un buen lugar en la terapéutica. La planta á que me refiero es la conocida con el nombre de *Damiana de la Baja California*; y que lejos de ser especial de aquella zona como podría suponerse, vegeta en muy distintos lugares de la República, según lo comprueban las observaciones de las diversas personas que se han ocupado de ella: efectivamente, el Sr. Dr. D. Fernando Altamirano, la colectó muy *cerca de esta capital, en las inmediaciones de San Bartolo Naucalpan*; y más tarde pudo cerciorarse de que la *Damiana* de San Luis Potosí era la misma que la mencionada de California.² Según el Sr. Dr. D. Manuel Urbina, que fué el primero que la determinó, y cuya clasificación he tenido oportuni-

1 Este género no está incluido en el Prodrómo, pues fué establecido después de la publicación de esta obra.

2 En mi escrito anterior manifesté que era la *Tournera aphrodisiaca*, lo que debe rectificarse en vista de esto.

dad de confirmar, su nombre botánico es *Cr. mexicana*, As. Gr. Es una mata de poca altura, de hojas aproximadas, lineo-subuladas, provistas á uno y otro lado de la nervadura-media, de gruesas glándulas en corto número, dispuestas á manera de los soros de un *Polypodium*, de ramos florales fastigiados y pequeños capítulos radiados de flores amarillas. A la gran cantidad de aceite esencial y á los principios resinosos que contiene debe quizá, en mucha parte, su acción medicinal. Está recomendada como un poderoso afrodisiaco, administrada al interior, y en fricciones ó baños en las afecciones reumáticas, bajo la forma de tintura alcohólica ó simple cocimiento de sus hojas y flores.

SUB—TRIBU VI.—ANTEMIDEAS.

DIVISIÓN I.—EUANTEMIDEAS.—Género *Achilleia* de Neck.

Existe de él en México, una sola especie que según parece fué importada del antiguo continente, pero que se reputa, sin embargo, como indígena; crece en muchos lugares del país, de temperatura fría, y en terrenos húmedos. Es conocida con el nombre de *Plumajillo* ó *Mil en rama*, y corresponde exactamente á la *A. millefolium*, Linn; las pequeñas diferencias que existen entre la nuestra y la exótica, como es entre otras, el vello más ó menos abundante que cubre á la primera, y que casi falta en la segunda, ha hecho que los botanistas formen con ella una variedad llamada *occidentale*. Es una planta herbáceo-vivácea, de agradable aspecto, como de sesenta centímetros de largo, de hojas pinatisectas, con los segmentos pinatipartidos y las particiones lineares, de pequeños capítulos radiados con ligulas blancas, reunidos en corimbos compactos: florece en Septiembre y Octubre.

La análisis química ha revelado en ella, la existencia de un ácido peculiar, llamado *ácido aquileico*, que cristaliza en prismas incoloros, y soluble en dos partes de agua expuesta á la atmósfera; la solución no precipita con los acetatos, pero llega á enturbiarse con el sub-acetato de plomo; de un sabor muy ácido, formando sales cristalizables con los álcalis. En su estado líquido, es también incoloro, sin olor y del sabor ya indicado; en su más alto grado de concentración, su densidad es de 10,148; no se volatiliza á 80° F., y toma un color obscuro, bajo la acción prolongada del calor.

En cuanto á la sustancia llamada *aquileina*, no es más que un extracto alcohólico tratado con carbón animal y evaporado hasta la sequedad; es de un color amarillo-obscuro, de olor característico y de sabor amargo no desagradable, que recuerda el de la planta; es bastante soluble en el agua, en

el alcohol y en el éter; pero en este último solo cuando se le añade algunas gotas de ácido acético.

Hace ya algunos años que el Sr. Profesor Tessier de Lyon hizo algunas observaciones clínicas, con la planta que crece en Francia y que sería útil repetir con la del país. Sus conclusiones, son textualmente como sigue: 1º Administrada en infusión ó el jugo mismo de la planta, ejerce una acción poderosa sobre los tumores hemorroidales; 2º Tiene la propiedad de moderar y aún de suprimir los flujos hemorroidales de consideración, virtud preciosa en los casos en que el escurrimiento sanguíneo es bastante excesivo para ocasionar la pérdida de las fuerzas ó una verdadera anemia; 3º Suprime las secreciones mucosas ó puriformes del recto que dependen de los engurjitamientos hemorroidales; pero de ninguna manera de los que provienen de un cáncer; 4º Su acción antihemorrágica, no es el resultado de una simple astringencia, que podría ser repercusiva, sino que obra de una manera especial y directa, sobre los vasos y nervios del recto, y esta acción como han dicho algunos autores, es á la vez astringente, tónica y sedativa; 5º El uso de este medicamento debe reservarse para combatir los flujos pasivos con estado varicoso y atonía del recto, y aún para los flujos activos que han ocasionado una debilidad profunda y desórdenes en la salud general.

DIVISIÓN V. — ARTIMISIEAS. — Género *Artemisia* de Linneo.

De entre el corto número de especies mexicanas que comprende este gran género, me ocuparé solo de una de ellas, la única estudiada hasta la fecha. Es la *A. mexicana*, Willd, vulgarmente llamada *Estafiate*, que vegeta con más ó menos abundancia en los lugares incultos como en los cultivados de casi toda la Mesa Central y aún en muchos de sus dos vertientes. Sus caracteres más notables son como sigue: herbáceo-vivácea, de tallo erguido, como de 40 á 50 centímetros de largo, hojas alternas, pinatífidas, con sus lóbulos lineo-lanceolados y tomentoso-cenicientas en el envés; capítulos discoidales pequeños, verde-amarillentos, dispuestos en espigas racimosas ovadas; de un olor fuerte; alcanforado y persistente y con aspecto poco agradable.

Su análisis química fué hecha por el Sr. Dr. Leopoldo Río de la Loza y dió lo siguiente: 1º Un aceite volátil de un amarillo claro bastante consistente, fácil de descomponerse, por cuyo motivo debe conservarse en frascos bien tapados; 2º Una materia azoada muy amarga y otra resini-forme de igual sabor; 3º Clorofila, fécula, albúmina, leñoso y sales.

El aceite volátil entra en la composición de algunas preparaciones far-

macéuticas de uso externo, pero se aprovecha más bien bajo el nombre comercial de "Esencia de Palancapatli," para preparar una de las bebidas llamadas mistelas, muy usada como aperitivo y la cual, quizá, tiene por este motivo el nombre de *mistela de hambre*.

Esta planta sustituye entre nosotros al verdadero ajeno, *A. absinthium*, L., cuya práctica es sin duda racional pues ambos poseen propiedades estomáquicas manifestas; mas como es sabido, el abuso de éste como el de aquel seguramente, ocasiona accidentes funestos.

En el Estado de Chihuahua se emplea más bien la *A. filifolia*, As. Gr. que parece especial de aquella región.

SUB-TRIBU VII.—SENECIONEAS.

DIVISIÓN III.—EUSENECIONEAS.—Género *Senecio* de Lessing.

Es el más numeroso en especies de toda la familia y de las cuales, por lo que hasta ahora se sabe, corresponden á México de 90 á 100. Me ocuparé tan solo de dos de ellas, y en seguida haré mención únicamente de otra más cuyo estudio apenas se ha comenzado. La primera á que me refiero es conocida con el nombre de *Hierba de la Puebla* y de *Itzcuinpatli* por los indígenas. El estudio de esta planta, fué el asunto que sirvió de tesis al Sr. Profesor de Farmacia Don Maximino Río de la Loza, en el año de 1862, para su oposición á la plaza de Profesor Adjunto á la clase de Química de la Escuela Nacional de Medicina. En este escrito se acepta con reserva el nombre botánico de *S. canicida* que le dieron los autores de la Flora Mexicana inédita; y natural era suponer que procediendo de autoridades tan respetables, se hiciera de él, una mención al menos, en las obras sistemáticas de botánica que han aparecido después; ya que por haber sido designada primero esta planta con algún otro, no tenía el derecho de prioridad para ser aceptado: me extraña, pues, que De Candolle, que según parece conocía bien los trabajos de aquellos insignes botanistas, no lo haga figurar como sinónimo de la especie á que corresponde, como lo hace con tantos otros de los ya expresados autores.

El Sr. Dr. Leonardo Oliva en sus lecciones de Farmacología, le asigna, aunque con duda, la clasificación de *S. sinuatus*, de K. in H. B. El Sr. Dr. Manuel Urbina y el que esto escribe, creen fundada esta opinión, aunque han visto también que ofrece caracteres que mucho la aproximan al *S. lineolatus*, D. C.; mas la vacilación que habría de colocarla entre una ú otra especie, parece ya resuelta, pues Hemsley en la "Biología Central Americana" las refunde en una sola, bajo el nombre de la primera.

Esta planta vegeta no solo en los alrededores de la ciudad de Puebla, sino también en otros muchos lugares del país, en terrenos bajos y húmedos de la zona templada: es herbáceo-vivácea, de tallo erguido, ramoso, de más de un metro de largo, densamente lanoso en la base, y mucho menos en el resto de su extensión, y también, más ó menos lampiño según su edad ó el medio en que vive, surcado-anguloso y manchado de pequeñas y numerosas líneas longitudinales casi negras; hojas simples, alternas, largamente pecioladas, ovado-agudas, pinatilobadas ó pinatipartidas, con las divisiones agudas también, en número de 5 á 7, y los senos arredondados, pubescentes por el haz y tomentosas por el envés, de poco más de 3 pulgadas de largo, inclusive el pecíolo, y una y media de ancho; capítulos radiados, de mediano tamaño, con 5 á 6 ligulas amarillas y 12 á 15 flósculos de igual color, es decir, homocromos, reunidos en corimbos terminales más bien flojos que apretados. Florece de Mayo á Septiembre.

Como el citado trabajo del Sr. Dr. Maximino Ríó de la Loza corre impreso en el Tomo II de la "Gaceta Médica" me limitaré á recordar algunos de sus puntos principales. Descubrió en la planta que nos ocupa un principio ácido particular al que llamó *ácido senécico*, el cual se combina con los álcalis y algunas bases alcalino-terrosas, formando sales solubles y aun delicuescentes. Obra como un agente tóxico enérgico, determinando en los perros convulsiones clónicas y tónicas, que pueden concluir con la vida del animal.

En un experimento, aunque incompleto, que pude practicar alguna vez en la Escuela Nacional de Agricultura, pude confirmar en gran parte, los hechos observados por el citado autor; y los cuales, por lo mismo, los juzgo exactos; yo emplee el simple cocimiento de la planta, bastante concentrado y no su principio activo, no pudiendo señalar la cantidad precisa en que fué administrado, la que, sin embargo, no fué exagerada. Hay que advertir, que en el comercio se encuentran dos clases distintas de Hierba de la Puebla, que no son sino la especie típica y su variedad; siendo como se ha dicho, lanosa la primera y más ó menos lampiña la segunda: aquella es la sola activa pues esta parece casi inerte.

Los indígenas se sirven de esta planta para combatir ciertas afecciones de la piel; pero más bien con objeto de matar á los animales que los perjudican, como perros, coyotes, etc., y de aquí el nombre que le impusieron desde antes de la Conquista. Se aplica también en la medicina popular en casos de hidropesía y sobre todo como sudorífico, cuya acción parece evidente.

El repetido Sr. Río de la Loza, fundándose en la semejanza que existe entre sus efectos fisiológicos y los síntomas de la epilepsia, tuvo la idea de aplicarla en esta enfermedad; y tanto él como el señor su padre, tuvieron oportunidad de confirmar sus buenos resultados en muy distintos casos en que el mal era esencial y no sintomático. Del extracto, que es la preparación más comunmente usada, se administra en el adulto hasta la dosis de 1 grm. 20 ctg. al día; creo que de la hierba se podrán propinar, de 4 á 8 grm. en cocimiento y de 1 á 5 ctgr. del principio activo bajo el estado de sal, en el mismo tiempo.

Paso en seguida á ocuparme de la otra especie del mismo género como anteriormente lo he indicado, el *Senecio tolucanus*, D. C. El estudio de esta planta fué publicado en el año de 1888 por el Sr. Don Tirso Vélez como Tesis para su examen general de Farmacia. Esta especie se conoce vulgarmente con los nombres, entre otros, de *Rabquillo de flores amarillas* y *Quautlapatzintzinti* en idioma indígena. Vegeta en muchas de las montañas más elevadas de la República á una altura de 2,500 á 3,000 metros al lado de los ocotes y oyameles, *Pinus teocote* y *Picea religiosa*: como en el Popocatepetl, Nevado de Toluca, Ajusco, etc., etc. Sus caracteres más notables son como sigue: herbáceo-vivácea, tallo de 50 centímetros de largo, por término medio, erguido y fistuloso; hojas radicales, simples, pecioladas, con el limbo decurrente sobre el pecíolo, ovales, lampiñas, irregularmente aserradas, con los dientes bastante gruesos: capítulos radiados, homocromos, de color amarillo, reunidos en corimbos terminales. Su olor es bastante desagradable y de sabor amargo al principio y picante después.

El Sr. Vélez encontró por el análisis un alcaloide al que ha dado el nombre de *toxisenecina*; según el mismo autor "cristaliza en prismas romboidales oblicuos, de sabor amargo; insoluble en el agua fría y muy poco á la ebullición; soluble en el alcohol, en la benzina y en el éter sulfúrico; en el cloroformo casi nada. Los ácidos sulfúrico, clorohídrico y acético diluidos, la disuelven formando sales cristalizables."

Parece que esta sustancia es el principio activo de esta planta, la cual posee propiedades tóxicas bastante activas.

El repetido autor refiere los experimentos que hizo sobre cuatro diversos animales, de la manera siguiente:

"1º A un perro de talla regular le administré por la vía estomacal próximamente 10 grm. del polvo de la planta y se manifestó desde luego una abundante emisión de orina, después resolución muscular completa,

manifestándose los actos voluntarios y siendo los fenómenos reflejos muy poco notables; al cabo de algunos minutos se observó una excitabilidad bastante marcada en todo el cuerpo, y por último una analgesia notable estando paralizado el tren posterior; permaneciendo en dicho estado hasta su muerte. No tuve oportunidad de presenciar ésta, por haber ocurrido á una hora avanzada de la noche."

"2º A un conejo se le administró también por la vía estomacal 6 grm. del polvo de la planta y se observaron fenómenos análogos á los del anterior; y, además, convulsiones clónicas muy enérgicas un poco antes de su muerte, movimiento rápido de deglución y regurjitación. Es de notar que se tomó al conejo la temperatura con un termómetro clínico, antes de administrar la sustancia y se observó una temperatura de 37°2, mientras que después de habérsela ingerido la temperatura se elevó á 40°9. Después de la muerte se hizo la autopsia encontrándose el cerebro congestionado."

"3º A varias ranas de regular tamaño, les administré una pequeña cantidad del polvo y se produjeron fenómenos análogos á los que llevamos referidos, siendo más notables que en los casos anteriores la parálisis del tren posterior, la excitabilidad y la rapidez é intensidad de las inspiraciones y espiraciones. Observé también con el microscopio en las membranas interdigitales de las patas posteriores, que la rapidez de la circulación era mayor en las ranas sometidas á la influencia de la *toxisenecina*."

"4º A una rana de dimensiones medianas, se le administró una pequeña cantidad de sulfato de *toxisenecina* y se produjeron los mismos fenómenos ya especificados."

"Según todo lo dicho anteriormente puede concluirse que en los animales envenenados con la referida planta, se observa: 1º, un período de analgesia; 2º, un período de excitación é irritabilidad; 3º la muerte precedida de parálisis parcial y movimientos convulsivos clónicos, variables con la cantidad de sustancia administrada y según el animal en que se hace el experimento."

"Por lo expuesto podemos clasificar á la *toxisenecina* entre los venenos tetánicos."

El Sr. Vélez concluye diciendo "que los indígenas emplean el *S. tolu-canus* para cometer envenenamientos, asegurando que sus víctimas se enloquecen: afirmación que nada tiene de improbable puesto que en el período de excitación observado en los animales, tal vez en el hombre se manifiesten síntomas de delirio."

Diré para concluir este escrito que la tercera especie por mencionar es el *S. cervariifolia* de Hemsley, planta que viene precedida de gran fama y que comienza á tener ya alguna boga. Su clasificación fué hecha primeramente por el Sr. Dr. Manuel Urbina; mas es de advertir que en el Prodro-mo corresponde al género *Cacalia* que Bentham y Hooker refunde en el expresado género *Senecio*, pero que quizá deba quedar siempre separado.

Por encargo del Sr. Ministro de Fomento, el Sr. Donaciano Morales ha comenzado á hacer su análisis, entreviendo sólo hasta ahora de más importante, un principio alcalóidico.

Esta planta vegeta con más ó menos abundancia en el Estado de Chihuahua, en donde es conocida con los nombres de Matarique y Matarín. En esta capital se le ha impuesto el nombre de *Güereña*, del nombre de su introductor. Crece también en Oaxaca y en algunos otros puntos de la República; se recomienda como vulnerario y estomáquico.

Con este motivo recordaré, por último, otra especie de este mismo género, muy usada en esta ciudad como vulnerario, el *S. vulneraria*. D. C., llamada por el vulgo *Palancapatli de México* y clasificada antiguamente como *Solidago montana* de la F. M. I.: al hacer esta rectificación no será sin manifestar que otras especies de este último género, sirven igualmente para el mismo objeto bajo la expresada denominación indígena.

México, Marzo 27 de 1889.

MANUEL M. VILLADA.

CLINICA INTERNA.

UN CASO DE EQUINOCOCO MULTILOCULAR.

Debe llamar la atención que sean tan raros los casos de Equinococos en este país, donde tanto abundan los perros;¹ tan raros en efecto que desde un número de años un sólo caso bien averiguado ha sido observado en esta capital.

Sea la causa cual fuere, no es mi propósito indagarla en este lugar, sino referir á esta H. Academia una observación, bajo varios conceptos digna de conocerse.

Sin embargo, permítanseme como prólogo algunas reflexiones de un carácter general sobre la afección que me ocupa.

El equinococo (*Acefalociste, kiste hidátide*) es el estado juvenil, la liendrecilla del *tenia equinococo*, de una tenia que no mide arriba de 4 mm.

1 Un cálculo estimativo arroja para el Distrito Federal el respetable número de 250,000 porres, cuya alimentación importa en el año más de un millón de pesos.